

**FUNDACIÓN PARA EL PERIODISMO
PRIMERA PLANA: PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN**

¿Qué voy a verificar?	Órdenes de aprehensión emitidas contra dirigentes de ADEPCOCA.
¿Por qué?	Es bastante viral en redes sociales, pero la información no fue emitida en ningún medio de comunicación oficial.
¿Dónde apareció?	En Facebook, página “Libertad Noticias”. Fecha de aparición: 08/11/2020

Inserta la pieza original:

<https://www.facebook.com/SucreLibertadNoticias/posts/1282935858731592>



👍👎👏 481

74 comentarios 393 veces compartido

Resultado de la verificación

Falso

Órdenes de aprehensión contra dirigentes de ADEPCOCA son falsas.

Información que circula en Facebook afirma que existen varias órdenes de aprehensión en contra de dirigentes de la Asociación Departamental de Productores de Coca de los Yungas (ADEPCOCA). Estos documentos supuestamente fueron emitidos por la Fiscalía de La Paz, pero no son reales, existen varias pruebas que demuestran que fueron falsificados.

Según la página “Libertad Noticias”, las órdenes de arresto se emitieron en contra de: Franklin Gutiérrez, Sergio Pampa, Gerardo Ríos, Cesar Apaza, Armin Lluta, Alex Quisbert y Nelson Nina. Los documentos señalan que, estas personas estarían acusadas de cometer actos de terrorismo, vandalismo, saqueo de coca, depuración indebida, lesiones graves y amenazas.

A través de un contacto directo con la encargada del departamento de comunicación de la Fiscalía de La Paz, Sandra Bejarano, se confirmó que la fiscalía paceña no emitió ninguna orden de aprehensión en contra de los dirigentes de ADEPCOCA. “No hay ninguna orden de arresto contra esas personas, la información es totalmente falsa”, indicó Bejarano.

Por su parte, a través de llamada telefónica, el dirigente de ADEPCOCA, Franklin Gutiérrez, dijo que desconoce que haya alguna orden de arresto en su contra. Él asegura que no fue notificado en ningún momento, que pretenden atemorizarlo y que no cometió los delitos que se mencionan en los documentos de aprehensión.

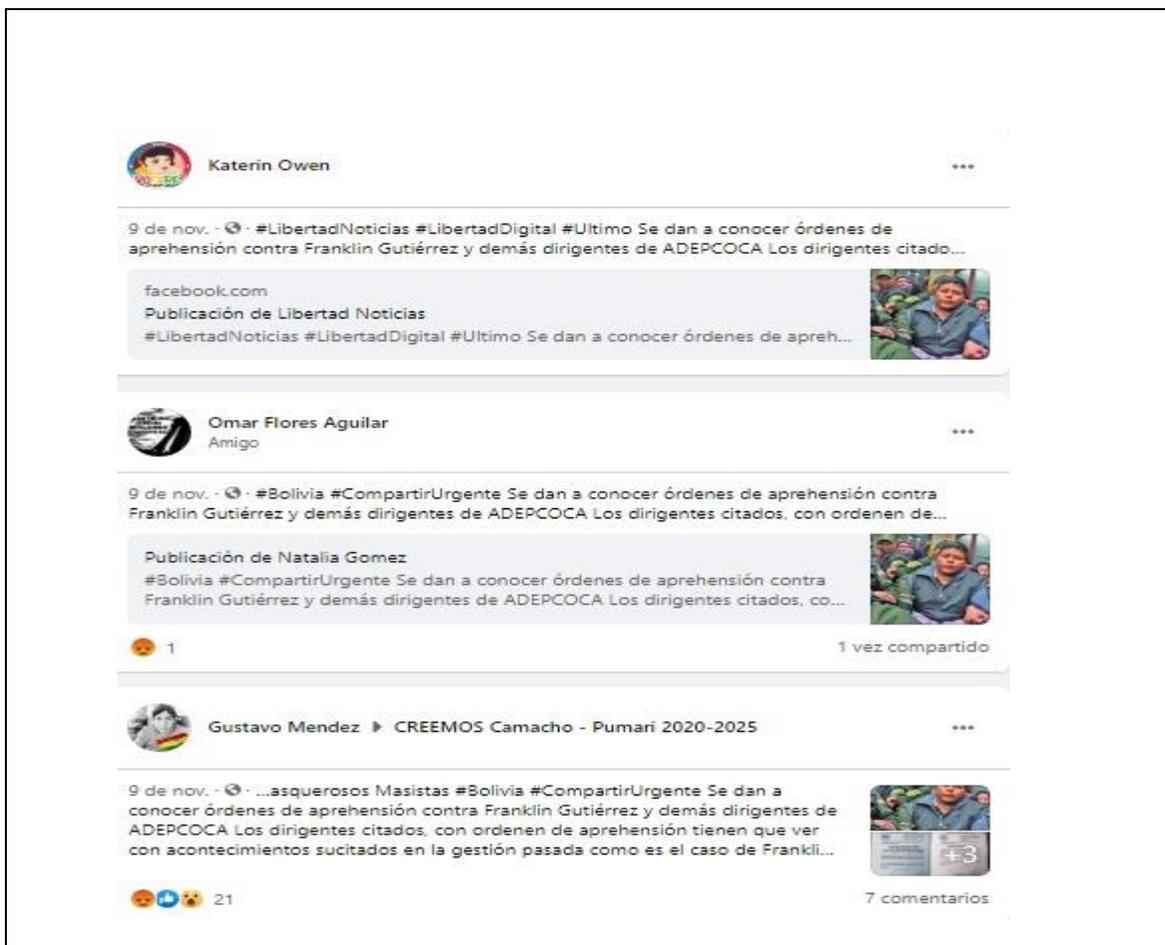
“Hasta el momento nadie me ha notificado. La orden de aprensión es falsa, son formas de intimidar, haciendo circular en redes sociales pretenden atemorizar a mi persona. Yo no cometí ninguno de esos delitos, quieren acallar al directorio y a los socios de los Yungas”, dijo Gutiérrez.

Otras pruebas que demuestran que las ordenes de aprehensión son falsas.

Se consultó con el abogado Brayan Apaza si los documentos eran auténticos, él dijo que no, aseguró que fueron falsificados y explicó lo siguiente:

- Los cuatro documentos son similares en las firmas, cargos, sellos y rótulos, lo único que cambia son los nombres de los acusados.
- El nombre de Franklin Gutiérrez está mal escrito, en lugar de usar la k usaron la c.
- Uno de los cargos también está mal escrito, en lugar de decir **lesiones**, dice **lecciones**, **este error se repite en los cuatro documentos.**
- Las notificaciones indican que se emitieron por la Fiscalía de La Paz, sin embargo, están firmadas y selladas por fiscales del Ministerio Público de Cochabamba.

Aunque la información es falsa, varias páginas de Facebook la publicaron.



Número de caracteres: **2.523**

Extensión mínima 2.500 caracteres Extensión máxima 4.000 caracteres

Fuentes consultadas:

Encargada del departamento de comunicación de la Fiscalía de La Paz, Sandra Bejarano.

Dirigente de ADEPCOCA, Franklin Gutiérrez.

Abogado Brayan Apaza.